

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BRENLAC S.A. CELEBRADA EN ESTA CIUDAD DE GUAYAQUIL EL 9 DE MARZO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, a los nueve días del mes de marzo del 2020, a las 11:00, se reúnen en las oficinas de la empresa, ubicada en Cda. Kennedy Norte, Av. Nahim Itaias, Mz. B01, solar 28, segundo piso, en Junta General Universal de Accionistas de la Compañía BRENLAC S.A., con la asistencia de los siguientes accionistas: el señor GOMEZ CENTURION GARCIA SANTIAGO, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor GOMEZ CENTURION GARCIA PEDRO LUIS, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y seis (266) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; el señor GOMEZ CENTURION GARCIA EZEQUIEL, de nacionalidad ecuatoriana, propietario de doscientas sesenta y ocho (268) acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto los accionistas presentes representan la totalidad del capital, suscrito de la sociedad, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00).

Actúa como Presidente de Junta el señor GOMEZ CENTURION RIZZOTTI PEDRO LUIS, en su calidad de Gerente General de la compañía y como Secretario de la misma la señora MIRYAN SALAS PINTO.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1. Conocer y resolver el Informe del Comisario de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador de la compañía y dictar las resoluciones correspondientes.
3. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cortados al 31 de diciembre del 2019.
4. Conocer y resolver acerca del resultado de la cuenta pérdidas y ganancias, así como del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2019.

Conocido los asuntos a tratarse, el Secretario de la Junta procedió a levantar la lista de accionistas asistentes y el número de votos que representan, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, informando a la Sala que se encuentra completo el quórum legal y estatutario para la instalación de la sesión y habiendo la Accionista manifestado su conformidad con los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, el Presidente declara instalada la misma, por lo que se procede a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, para lo cual, el Presidente dispone que por Secretaría se lea de lectura al Informe del Comisario de la compañía, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho

Informe al Expediente de esta acta como anexo No.1. Hecho lo cual se procede a conocer el segundo punto del orden del día, tomando la palabra el Gerente General de la compañía, quien procedió a dar lectura a su informe, relacionado con la gestión de su administración durante el ejercicio correspondiente al año 2019. Luego de lo cual la Junta, por unanimidad de votos, resuelve aprobar el informe presentado, el mismo que se incorpora al expediente de esta acta como Anexo No. 2. Posteriormente, el Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, se le concede la palabra al señor Alberto Rosado Haro, quien procede a explicar y analizar los Estados Financieros de la compañía cortados al 31 de diciembre del 2019. La Junta, luego de la explicación recibida, resolvió dar por conocidos y por lo tanto aprobar los Estados Financieros de la empresa cortados al 31 de diciembre del 2019 y que le fueron puestos en su conocimiento, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como Anexo No. 3. El Presidente pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día, luego de lo cual se tomó la palabra al Señor Alberto Rosado Haro quien leyó los resultados registrados en la cuenta pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019. Luego de breves deliberaciones la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de diciembre del 2019, agregándose dicho estado de pérdidas y ganancias al Expediente de esta acta como Anexo No. 4.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para que el Secretario redacte el Acta. Concluida, el Presidente reinstala la sesión con la asistencia de todos los accionistas mencionados al comienzo de esta Acta y dispone se de lectura, la misma que, por unanimidad de votos es aprobada y para constancia de su conformidad suscriben la accionista en un solo acto, con el Presidente y Secretario que certifica, levantándose la sesión a las 13h00 horas.

Para constancia del contenido de la presente acta, la firman los accionistas asistentes a la Junta General, junto con el Presidente y Secretario de la misma.

f.) Dr. Pedro Gómez Centurión – **Presidente de la Junta**; f.) Miryam Salas Pinto – **Secretaria AD HOC de la Junta**

CERTIFICO: que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el libro de actas correspondientes – Guayaquil 9 de marzo del 2020.



Pedro Gómez Centurión

**Presidente de la Junta**



Miryam Salas Pinto

**Secretaria de la Junta**